

# INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**MODELO** 100

## Registro

Presentación realizada el 01-04-2020 a las 18:15:27

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201910036480088R

Código Seguro de Verificación: YBGN86W46HEHSH3J

## Presentador

NIF Presentador: 47536486V

Apellidos y Nombre / Razón social: VILLALBA RUIZ JORGE

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet Número de justificante: 1000352791864

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Agencia Tributaria Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

# Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2019

Página 1

2010	
Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente	
Primer declarante	
(01) NIF 47536486V (02) Apellidos y VILLALBA RUIZ JORGE	
Sexo del primer declarante:  Soltero/a  Casado/a  Viudo/a  Separado/a legalmente  Fecha de nacimiento  Fecha de nacimiento  10) 19/09/1990  Grado de discapacidad. Clave	
or so definition certa stratate or of cartaington interque or parts are respectively.	
Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)	
(13) NIF (14) Apellidos y nombre	
Sexo del cónyuge:  Fecha de nacimiento del cónyuge  Grado de discapacidad del cónyuge. Clave  H: hombre  M: mujer  Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF	
Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2019	
Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2019	001
Opción de tributación	
Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)  Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.	3) X
Devengo	
Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2019 con anterioridad al día 31 de diciembre.  Fecha de finalización del período impositivo	ento
Asignación tributaria a la Iglesia Católica	
Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.  Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla	
Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social	
Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.  Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla	
Representante	
(65) NIF (66) Apellidos y nombre o razón social	

Ejerci 201	O Primer	Primer declarante   47536486V								
$\subset$	Situación familiar									
								7		
Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s										
	NIF	Apellidos y no	mbre (por este orden)		cha de miento	Fecha de adopció acogimiento perm te o preadoptivo	ón o de nanen- Discapacidad (clave)	Vinculació	n Nº de or (**)	den Otras situaciones
1.º	75)	76)		77		78	79	80	81)	82
2.0	75)	76)		77)		78	79	80	81)	82
3.0	75)	76		77)		78)	79	80	81)	82)
4.º (	75)	76		77		(78)	(79)	80	81)	82)
5.° (	75)	(76)		77		(78)	79	80	(81)	(82)
6.°	(75)	(76)		(77)		<u>(78)</u>	79	(80)	(81)	82)
7.° (	75)	(76)		(77)			79	80	81)	82)
8.°	75)	76				78	79	(80)	(81)	82
9.°	75)	76		(77)		78	79	(80)	81)	82
10.º	(75)	76		(77)		78	79	(80)	81)	82)
11.0	75)	(76)		(77)		(78)	79	(80)	(81)	82
12.0	(75)	(76)				78		(80)	(81)	82
una "	"X" esta casilla	es 3 o 4 en la casilla [80], c	uside en un país de la UE o del EEE, y consigne los siguientes datos del otro prombre (por este orden)	rogenitor:	Sexo del ogenitor (*)		isidentes inscales en la	oe o dei ees	, marque d	88
1.0	85)	(86)	7	10			o tiene NIF o NIE, marc	ue con una "	K" esta casi	la (87)
	85)	(86)			$\prec$		o tiene NIF o NIE, marc			$\sim$
3.°	85)	(86)			$\prec$		o tiene NIF o NIE, marc			$\sim$
4.°	85)	(86)			_		o tiene NIF o NIE, marc			$\sim$
(*	*) Se consignará H: Hombre o N	∕l: Mujer.								
Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo										
	NIF	Apellidos v	nombre (por este orden)		Fecha	a de nacimiento	Discapacidad (clav	re) Vincu	lación	Convivencia
6	90)	91)	7		(92)		93)	94		95)
Ē	90	91)			92)		93)	(94		95)
Ē	90)	91)			92		93)	94		(95)
į	90	91			92)		93) 93) 93)	94 94 94		95)
Si alg	uno de los ascendientes h	nubiera fallecido en el año	2019, indique su NIF y la fecha de falle	ecimiento		······ {	NIF 96 96		Fecha de 97 97	fallecimiento

# Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

# Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2019

Rendimientos del trabajo	
Rendimiento 1	
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE 0001
Retribuciones dinerarias	5.469,26 0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	5.469,26 0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	359,69 0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	5.109,57 0017
Suma de rendimientos netos previos	5.109,57 0018
Otros gastos deducibles	0.000.0011
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	3.109,57 0022
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	0.400 [7
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	0,00 0025
Base imponible general y base imponible del ahorro	
BASE IMPONIBLE GENERAL	
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	0,00 0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	0,00 0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
Base imponible del ahorro	0,00 0460
Base liquidable general y base liquidable del ahorro	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	0,00 0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	0,00 0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00 0510
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares	
Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00 0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5 550 00 locas
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00 0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0.00
	0,00 0523
	0,00 0524
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	0,00 0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	0,00 0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	0,00 0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	0,00 0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	0.00
Tipo medio estatal	0,00 0534
Tipo medio autonómico	0,00 0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00 0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00 0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	=
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0.00
Tipo medio estatal	0.00 0540
Tipo medio autonómico	0.00 0540
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	0,00 0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	0,00 0546
* / / /	,

### Deducciones

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía

# Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

# Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2019

Suma de deducciones autonómicas	0,00 0564
Determinación de cuotas líquidas y resultados	
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-109,39 0610
Resultado de la declaración	-109,39 0670
CUOTAS LÍQUIDA	
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	0,00 0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	0,00 0571
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	0,00 0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	0,00 0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	
Por rendimientos del trabajo	109,39 0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	109,39 0609
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0,00 0675

#### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Agencia Tributaria Modelo Teléfono: 901 33 55 33 Declaración 2019 100 Documento de ingreso o devolución Ejercicio ........ 2 0 1 9 Período ......... 0 A declarante 47536486V Primer ( Apellidos v Nombre VILLALBA RUIZ JORGE Número justificante: 1000352791864 Cónyuge NIF Apellidos y Nombre Base liquidable general sometida a gravamen Base liquidable del ahorro Cuota íntegra estatal Cuota íntegra autonómica Resumen de la declaración 0505 0510 0545 0546 Cuota líquida autonómica Cuota líquida estatal 0570 0571 0695 -109,39 Iltado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 69 68 X Tributación individual . Tributación conjunta Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración 7 (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.. Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2019 de la que se derive una cantidad a ingresar Declaración Complementaria 0680 Resultado de la declaración complementaria Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos. Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Consigne en la casilla $\, {\bf I}_1$ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Fraccionamiento del pago e ingreso Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio. NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo .... 2 Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2020, inclusive. pago del 2° NO FRACCIONA el pago.. 6 SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos..... SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora ...... Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I. el Opciones de Si opia por dominillar el pago del 2.º piazo en Emidad colaboradora, consigne en la casilla 1<sub>2</sub> el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. $I_1$ Importe (de la totalidad o del primer plazo) .... Forma de pago: Importe del 2.º plazo I<sub>2</sub> En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2020, inclusive. Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda Devolución Importe: D 109,39 SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe

Código SWIFT/BIC

Suenta bancaria

Código IBAN

ES2821006072710100118258